## **Editorial**

En agradecimiento a nuestro inolvidable Decano

Jorge Eduardo Lamo Gómez se vinculó a la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, en 1969 como docente del curso de Derecho Laboral y Seguridad Social en la Facultad de Derecho, área en la que es especialista.

El Doctor Lamo cuenta con una destacada trayectoria profesional como abogado en ejercicio, se ha desempeñado en el sector público como juez en la Rama Judicial, Secretario de Gobierno del Departamento de Santander, Concejal en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, Secretario general del Ministerio de Justicia y Gerente de la empresa Licorera de Santander. En el sector privado se ha sido litigante, Director de Fenalco – seccional Santander y asesor de distintas empresas.

Como profesor del programa de Derecho se ha destacado por su amplia producción intelectual plasmada en numerosas publicaciones académicas, como ponente en eventos nacionales e internacionales y como miembro del grupo de investigación en Teoría del Derecho y formación jurídica. Además de docente de la UNAB en los programas de pregrado y posgrado, ha sido profesor de las Universidades del Atlántico, Medellín, UFPS, Manizales, Cauca y la Universidad Tecnológica de Bolívar en el programa de Especialización en Derecho Empresarial. Ha colaborado en el departamento de Derecho Laboral de la Universidad Externado de Colombia y ha participado como docente invitado de Relaciones Laborales en la Universidad de Córdoba, España.

Como decano de la Facultad de Derecho, actual Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, cargo que desempeñó desde el año 2008, lideró el proceso de acreditación de alta calidad del programa, proceso que culminó con éxito y que le ha conferido este reconocimiento por tres veces consecutivas. Además, en el ámbito nacional se desempeñó como miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Colombiana de Facultades de Derecho, ACOFADE, lugar en el que obtuvo el reconocimiento de sus pares por participar de forma activa en los debates actuales sobre formación en Derecho.

La Revista Temas Socio-Jurídicos, agradece al Doctor Lamo su apoyo incondicional durante el proceso editorial adelantado bajo su liderazgo y en donde siguiendo como principios orientadores la promoción y apropiación social del conocimiento, la autonomía y el pensamiento crítico, tuvo un papel fundamental en el mantenimiento y mejoramiento de esta publicación.

Cuando se conmemoran 50 años de su llegada al Programa de Derecho, deseamos expresar nuestra admiración por toda su gestión, compromiso, amistad y nuestra satisfacción frente a un programa de Derecho de alta calidad, con pertinencia y de cara a las necesidades de la región y el país.